

PRESENTACION

Coincidiendo con la apertura del presente Año Académico, se celebró el quince aniversario de la E. T. S. A. de La Coruña. Don José Ramón Alonso, en el acto académico que conmemoraba esta ocasión, pronunció el discurso que transcribimos y en el que delegamos el papel introductor a este número del Boletín Académico, cuyos contenidos se pretenden sean reflejo de la actividad cultural de un centro; que en el mencionado acto, nuestro Rector, don José Luis Meilán Gil, calificó de «Centro insignia» de la Universidad de la Coruña.



Excmos. e Ilmos. señores,
queridos compañeros,
querido alumnos,
señores y señoras:

Estamos reunidos aquí para celebrar con cordialidad y solemnidad a la vez, un acto académico conmemorativo del quince aniversario de esta Escuela de Arquitectura.

Quince años quizá no sean muchos considerados como valor absoluto en una Institución con vocación de permanencia. Pero una Universidad casi recién nacida como la de La Coruña que —como ha dicho el Rector en la apertura del curso— «tiene mucho más futuro que pasado», quince años pueden representar la mayoría de edad.

Y en esta celebración, en este quince aniversario, me corresponde dirigirme a todos vosotros como Director de la Escuela. La tarea es difícil habiendo tantas y tan notables personas que, simplemente acudiendo a sus recuerdos personales, podrían muy bien hablarnos de una historia de la que han sido en algún momento protagonistas. Pero los cargos conllevan sus correspondientes cargas, y debo desempeñar ésta lo mejor posible. En todo caso, confío en que mis buenos intentos se vean correspondidos con vuestra benevolencia.

Hace ahora quince años, en octubre de 1975, se inauguraban las actividades docentes de la Escuela de Arquitectura de La Coruña, creado dos años antes, en Consejo de Ministros celebrado en el Pazo de Meirás el día 17 de agosto de 1973. Para comprender mejor el sentido de estos quince años, conviene remontarnos un poco en el tiempo, en la historia.

Alguien dijo que la historia viene a ser como un espejo retrovisor, que, mirando hacia atrás, nos permite avanzar más seguros hacia adelante. Acudiré, pues, a mi práctica como profesor de historia para trazar ante vosotros un cuadro retrospectivo de ese pasado nuestro, intentando que nos ayude a entender mejor nuestro presente y a proyectarnos con mayor seguridad hacia el futuro.

Esta historia, o mejor, esta prehistoria, empieza hace ciento cincuenta años, cuando el Gobierno de Isabel II presidido por el general Narváez creaba por Real Decreto de 25 de septiembre de 1844, la Escuela de Arquitectura. Decir «la

Escuela de Arquitectura» sin más, quería entonces decir «la Escuela de Arquitectura de Madrid», porque el nacimiento de este Centro de Enseñanza Superior se enmarcaba sin duda alguna dentro de la nueva política universitaria centralizadora y centralista de la burguesía isabelina.

El modelo ilustrado de finales del XVIII se había basado en Reales Academias; en nuestro caso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y en sus hermanas menores de Sevilla, Valencia o Barcelona. Fernando VII y la reacción integrista que representó aplicó un modelo anti-ilustrado o «cavernícola», manifestado muy plásticamente por el cierre de todas las Universidades y la apertura de la Escuela de Tauromaquia. La burguesía moderada que se hará cargo del poder en España después de primera guerra civil preconizará un modelo estatal fuertemente centralizado en el que, manteniéndose la supresión de una buena parte de las Universidades Menores, se constituía en la capital del Reino una nueva «Universidad Central» que concentraría en Madrid el ochenta por ciento de la enseñanza superior tradicional y, desde luego, toda la enseñanza de nuevo cuño: Arquitectura, Ingenierías de Caminos y Minas, etc...

En Arquitectura la enseñanza que venía a sustituirse no era la brillantísima de la época académica de los Villanueva o Ventura Rodríguez, sino la degeneración de la misma en las primeras décadas del nuevo siglo, cuando el sistema clásico implantado en España por los hombres del Despotismo Ilustrado y velado celosamente por la Academia desde entonces, estaba haciendo agua, tanto por problemas externos derivados de la difícil situación nacional en el primer tercio del siglo XIX, cuanto por problemas internos derivados de la propia crisis de los ideales clásicos que traían consigo los primeros embates del Romanticismo.

La creación de la Escuela de Madrid venía pues, a enfocar una nueva carrera en el marco de un nuevo sistema de enseñanza superior, y a corregir los abusos denunciados de la antigua, reduciendo la capacidad de la Academia de San Fernando a validar tan solo los estudios ya aprobados en la Escuela, y eliminando toda capacidad universitaria de las Academias provinciales, en las cuales, según denunciaba José Caveda: «en breve plazo y con muy escaso trabajo el albañil y el carpintero venían a conseguir el título de arquitecto».

La supresión de estas enseñanzas provinciales no se hizo sin problemas ni roces mayores o menores. Y si bien en Galicia los efectos se limitarán a la creciente influencia de los denominados Tenientes de la Academia y a la aparición en torno suyo de una pléyade de maestros de obras, en otras partes los efectos y las reacciones serían mucho mayores. Sin duda la principal fue la protagonizada por Barcelona que, tras incensantes pero infructuosos forcejeos con los Gobiernos isabelinos sucesivos, logró finalmente aprovechar la nueva circunstancia política creada por la Revolución de 1868 para constituir una segunda Escuela de Arquitectura, mas no estatal, sino fundada y financiada por la Diputación respectiva.

Aunque esta situación cambiaría en los años siguientes y la Escuela de Barcelona llegaría a consolidarse a partir de 1875 como centro estatal alternativo a la enseñanza madrileña, nos interesa resaltar este origen fundacional público pero no estatal para entender mejor algunos episodios sucesivos.

Esta dualidad entre Madrid y Barcelona, entre Barcelona y Madrid se mantendría uniforme y constante durante casi un siglo. Vendrán a alterarla los cambios impulsados por los Gobiernos que a partir de 1957 ponen fin a la autarquía propiciada por el Régimen de Franco y tratan de abrir el panorama educativo a las nuevas realidades socioeconómicas del país. La Administración ve de forma más o menos clara que la progresiva industrialización del país y la incipiente apertura a Europa —si bien muy lentas ambas— exigen la incorporación a la sociedad de un número mucho mayor de científicos y, sobre todo, de técnicos, y decide obrar en consecuencia en el campo educativo.

El cambio se gestaría en 1957 en la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas, origen de un notable proceso de desdoblamiento y multiplicación de los Centros y de las primeras Universidades Politécnicas, y momento también en que las tradicionales Escuelas de Arquitectura pasan a integrarse en el marco más amplio de las Escuelas Técnico Superiores. Será también este año de 1957 cuando se ponga en vigor el nuevo plan de estudios para las enseñanzas de Arquitectura que, con algunas variantes importantes introducidas en 1964, es la base de los actuales programas de enseñanza en la práctica totalidad de las Escuelas de Arquitectura de España.

El primer resultado de esta política de multiplicación de Centros Docentes para Arquitectura lo representará la creación en 1960 de una tercera Escuela estatal en Sevilla, a la que seguiría cinco años después la de Valencia, de fundación igualmente estatal, aunque integrada en el novedoso marco de una Universidad Politécnica.

Aunque posterior en su creación, en su puesta en funcionamiento se adelantaría, sin embargo, unos pocos meses una nueva fórmula escolar: el Centro de fundación y financiación privada. Me refiero a la que hasta nuestros días es la única Escuela no estatal de Arquitectura de España: la Escuela de Pamplona, creada y dirigida por el Opus Dei e integrada en la Universidad de Navarra.

A esta fórmula de enseñanza universitaria no estatal intentarán acogerse en los años siguientes otros varios intentos privados justificados como descongestión de la Escuela de Madrid (el CEU y el FAD), si bien ninguno de ellos llegaría a cuajar definitivamente hasta nuestros días. Un tercer intento esta vez estatal de descongestión de Madrid, vendría representado por el establecimiento en Valladolid de los estudios de los primeros cursos de Arquitectura, en una políti-

ca de descongestión territorial análoga a la que por las mismas fechas llevaba a la creación de los Polos de Desarrollo.

Precedida del Libro Blanco sobre la Educación en España de 1968, la Ley General de Educación de 1970 de Villar Palasí supondrá un nuevo impulso creador de centros de enseñanza dedicados a la Arquitectura. Surgirán así los centros territoriales de Canarias y Castilla, en Las Palmas y Valladolid, respectivamente. Y surgirá por fin, un intento para hacer lo propio en el norte de España, buscándose su localización preferentemente en el País Vasco, quizás en San Sebastián.

Enterados de estos propósitos y de su inicial indeterminación geográfica, determinados sectores iniciaron actividades para intentar desviar hacia Galicia la prevista Escuela de Arquitectura del Norte de España. Entre estos sectores destacará la fuerza personal y social de Pedro Barrié de la Maza.

Durante los años que median entre octubre de 1969 y mayo de 1973, coincidentes con el llamado Gobierno monocolor, Pedro Barrié, primero, y Carmela Arias a la muerte de éste, iniciarían y redoblarían sus gestiones y sus intentos, peregrinando personalmente por antepasados y despachos madrileños —según la misma condesa de Fenosa nos ha contado— con una novedosa oferta pensada para forzar la decisión ministerial. La propuesta era clara: una Fundación privada —la Fundación Barrié de la Maza— construiría y equiparía el nuevo edificio para Escuela de Arquitectura si éste se emplazaba en Galicia, pero, a diferencia de sus homólogos de Madrid o Navarra, no lo mantendría ni gestionaría su funcionamiento, sino que se lo donaría al Estado para formar parte del sistema universitario ordinario.

El singular carácter de esta oferta hizo retrasar año tras año el proyecto, multiplicándose entretanto las entrevistas y gestiones de la condesa de Fenosa. Finalmente, cesado Villar Palasí y formado nuevo gabinete en junio de 1973 bajo la presidencia de Carrero Blanco, con el singular Julio Rodríguez Martínez —el del calendario juliano— como Ministro de Educación, el Gobierno se apresuró a crear la Escuela de Arquitectura de La Coruña en Consejo de Ministros celebrado en el Pazo de Meirás, el día 17 de agosto de 1973, sin mayores discusiones y dentro del habitual «paquete gallego» de medidas en tales ocasiones se acostumbraba.

Tan solo unos meses antes, el día 2 de mayo de 1973, otro Decreto gubernamental creaba el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, con capitalidad en Santiago de Compostela, por segregación del histórico Colegio de León, Asturias y Galicia, con Andrés Fernández Albalat como primer Decano-Presidente.

Independientes pero mucho más interrelacionados que en la mayoría de las profesiones, Escuelas y Colegios de Arquitectos marchan frecuentemente de la mano en España y especialmente en Galicia, hasta el punto de que el nuevo Colegio deseará adquirir una labor impulsora sobre la Escuela de Arquitectura desde el mismo momento de su creación, si bien determinadas reticencias «perfeccionistas» de un primer momento hicieron que un impulso que inicialmente quería y debía haber protagonizado la Corporación Profesional se viera finalmente llevado a cabo, al margen de ella, por un núcleo de siete jóvenes y entusiastas profesores que, aprovechando la experiencia previa de la Escuela de Aparejadores, se constituirían oficialmente en Claustro docente de la nueva Escuela el día 14 de octubre de 1975, iniciando sus actividades las semanas siguientes.

Integran dicho Claustro los todavía hoy profesores de la Escuela: Carlos Fernández Gago, José Manuel Casabella López y José Antonio Franco Taboada que lo presidía, y a quien quiero dedicar ahora una especialísima mención como verdadero artífice de la realización docente y humana del Centro durante los diez que llevé su dirección. A aquellos siete profesores, a aquellos «siete magníficos», se unirían al año siguiente los encargados de impartir el segundo curso de carrera, y luego del tercero, etc., incorporándose poco a poco a su Claustro docente los profesionales más destacados de los distintos rincones de Galicia, que siguen viniendo semana tras semana a impartir sus clases desde Pontevedra y Orense, desde Vigo, Ferrol o Santiago, haciendo verdaderamente de esta Escuela de La Coruña, la Escuela de Arquitectura de Galicia.

Desearía poder enumerar ahora a todos estos profesores, puesto que ellos han sido verdaderamente el tronco de nuestra Escuela a lo largo de estos quince años. No lo haré para no cansaros y por miedo a olvidar a alguno. Pero pecaría de injusto si no recordara aquí a aquellos que de seguro no habréis olvidado y que ya no volverán a estar con nosotros, me refiero, por supuesto, a Mario Soto, Manuel Taboada, Severino Fernández González y Luis Somoza, cuyo recuerdo docente y humano estará siempre presente.

El segundo valor trascendental en la vida de nuestra Escuela lo representa, por supuesto, el alumnado, verdadera razón de ser de un Centro entendido como «communitas magistrorum et scholarum», como una auténtica comunidad entre maestros y discípulos. Las razones expuestas de comunión entre Colegio y Escuela pueden ahora aplicarse para entender la singular percepción de sí mismo que siente el alumno de Arquitectura en relación con la Escuela, con sus profesores y con la profesión posterior, cadena unitaria de la que se siente parte casi desde el principio de la carrera, y que tanto le diferencia quizá del tipo de estudiante universitario «abierto» que se da en algunos otros centros.

Pieza, repito, fundamental en cualquier Escuela de Arquitectura, en la nuestra las especiales características humanas de sus alumnos ha exacerbado si cabe esa relación cotidiana de comunicación y responsabilidad, base de la «communitas» antes citada, y ha llevado recientemente al alumnado a colaborar en las tareas de la Escuela al más alto nivel, con resultados enormemente positivos para todos.

Con una asistencia de poco más de setenta estudiantes en sus comienzos, la Escuela ha ido creciendo año a año desbordando las más optimistas previsiones iniciales, hasta alcanzar actualmente una superior a los 1.300 alumnos, a los que imparten docencia setenta profesores, número a todas luces insuficiente para garantizar la adecuada relación profesor-alumno indispensable en el aprendizaje de la Arquitectura.

Desde 1981, fecha en que se graduó la primera promoción de arquitectos, han salido de sus aulas cerca de 300 nuevos titulados, —a cuya última promoción vamos a entregar seguidamente sus correspondientes diplomas de Fin de Carrera—; nuevos titulados que hacen realidad la voluntad fundacional de dotar a Galicia de los profesionales superiores que demanda nuestra sociedad, si bien ésta todavía no ha contado con ellos en la medida que su preparación y capacidad lo merece.

Junto a ellos, son ya una docena los arquitectos que se han doctorado en los últimos años en nuestra Escuela, en tanto que más de cincuenta tiene en curso de realización más o menos avanzado sus correspondientes Tesis Doctorales, fruto todas ellas de la decena de programas de tercer ciclo impartidos en los últimos siete años, bien directamente por la Escuela los tres primeros, bien por los Departamentos adscritos al Centro desde la constitución de los mismos en 1986.

En los quince años de vida de la Escuela, me han precedido el frente de ella los profesores Franco Taboada, desde su iniciación hasta 1986, y Pérez Valcárcel, durante el trienio siguiente. Ambos, acompañados de un excelente conjunto de colaboradores en la dirección, han elevado día a día el nivel del Centro desde sus orígenes simplemente esperanzados, hasta las cotas actuales en que la Escuela de La Coruña, sin ser la primera de todas, sí ocupa un valorable nivel medio-alto entre el conjunto de las Escuelas de Arquitectura de España.

Durante estos años la Escuela de Arquitectura, en estrecha colaboración con diversas instituciones culturales y de modo muy especial con el Colegio de Arquitectos, se ha convertido progresivamente en foco y centro de las preocupaciones arquitectónicas de Galicia, habiendo pasado por sus aulas las mayores figuras nacionales, y muchas de las extranjeras, produciéndose al tiempo entre docentes y discentes una importante labor de investigación continuada y progresiva, adecuadamente plasmada en tesis, encuentros y congresos tanto nacionales como internacionales, de gran resonancia en el mundo de la Arquitectura.

Esta labor de investigación genérica requiere dimensión propia en un tema tan importante para nosotros como es el del reconocimiento por la Universidad de la investigación arquitectónica como «hecho diferencial», por medio de un adecuado «convenio-marco» que reconozca la especificidad del investigar de los técnicos.

Creo hablar en este punto no sólo por la Escuela de Arquitectura, sino también por las de Aparejadores e Ingenierías de Ferrol si digo que ésta es una reivindicación básica de las Escuelas Técnicas, cuya respuesta no debe aplazar la Universidad de La Coruña.

Junto a esta petición general, no quiero dejar de hacer referencia aquí a un trabajo concreto de investigación planteado hace unos pocos meses que llenó de ilusiones la vida de la Escuela, y que lamentablemente parece haberse olvidado. Me refiero al denominado «Convenio para la formalización arquitectónica del Campus» aprobado unánimemente por la Junta de Escuela el día 29 de marzo pasado y en el que esta Dirección tiene volcadas sus mejores esperanzas por cuanto dinamizará la estructura docente y aun la propia vida universitaria del Centro.

Establecer el «régimen de taller» en la Escuela como el modo ordinario de desarrollar los proyectos de investigación y reclamar para éstos la participación de los Departamentos, de los profesores y de los estudiantes, puede suponer la renovación completa del régimen habitual no sólo de la investigación, sino incluso de la didáctica arquitectónica, al tiempo que puede invertir la situación disociativa actual, produciendo un incremento en la dedicación académica de sectores significativos del profesorado. Por todo ello ha venido trabajando en los últimos meses esta Dirección, y por todo ello ha apostado decididamente la Junta de la Escuela.

Por todos los hechos que venimos exponiendo, podemos considerar hoy que la Escuela de Arquitectura de La Coruña ha alcanzado ya su mayoría de edad. Mayoría de edad que viene a coincidir con un momento de replanteamiento de la propia carrera exigido por la vigente Ley de Reforma Universitaria, a través de la reestructuración de su plan de estudios que deberá enfocar —al igual que hace ciento cincuenta años— una renovada carrera en el marco de un sistema renovado de enseñanza superior. A sus programas, a su troncalidad, a sus opciones y especialidades dedicaríamos ahora nuestras últimas reflexiones, sino temiéramos cansaros en exceso.

Terminaremos, pues. La nueva Universidad representa para nosotros un marco esperanzado. En el modelo universitario que la Escuela reclama de ella, los Centros, verdaderas «almas prima» de ese «alma mater» que es la Universidad, deben recuperar su autonomía funcional, viniendo a ser de derecho como lo son de hecho los núcleos aglutinadores de la convivencia universitaria. Deseos, señor Rector, que confiamos ver cumplidos pronto en nuestra Universidad de La Coruña.

Señor Rector. Señoras y señores. En nombre propio y en el de esta Escuela de Arquitectura, muchas gracias.